



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



1. Identificación del producto y del fabricante

Identificación. MYRMEC JARDÍN

Nombre químico: Fipronil 0.003%

CAS N°: 120068-37-3

Peso molecular: 437.15

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Insecticida – Hormiguicida
Número de registro SENASA.
LJ-00518

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

TECNO SENDA S.R.L.

San Martín 1354
Las Breñas, Chaco, Argentina
+54 3731-421220

1.4 Teléfono de emergencia

Número de emergencia: CIQUIME (24 horas) 0800 222 2933 (desde Argentina) (+54 11) 4613 1100 (desde el exterior)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado. De acuerdo a las características del producto al ser un cebo granulado no es peligroso para el medio ambiente.

2.1 Inflamabilidad: No inflamable

2.2 Clasificación toxicológica: IV

PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Composición:

Fipronil: (RS)-5 Amino-1-[2,6-dichloro-4-(trifluoromethyl)phenyl]-4-(trifluoromethylsulfonyl)-1H-pyrazole-3-carbonitrile.....0,003g.
Coadyudantes e inerte c.s.p.....100 g.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Llamar a un médico inmediatamente. Llevar lejos del área de contaminación, a un lugar bien ventilado donde permanezca quieto y abrigado. Si respira con dificultad suministrarle oxígeno a baja presión hasta que llegue el médico. Aflojar cuello, cinturón u retirar dentaduras postizas si las hubiere. Si el paciente no respira, practicar resucitación boca a boca lo antes posible, y luego administrar oxígeno.

Piel: Lavar inmediatamente la zona afectada con abundante agua y jabón. NO frotar la superficie afectada. No aplicar ningún tipo de sustancia sobre la zona afectada sin prescripción médica.

Ojos: Notificar al médico inmediatamente. Enjuagar los ojos durante por lo menos 20 minutos con abundante agua corriente, manteniendo los párpados separados, y moviendo lentamente los ojos en todas direcciones.

Ingestión: NO suministrar nada en forma oral a un paciente inconsciente. Mantener la respiración en forma artificial, con oxígeno si fuera necesario. NO PROVOCAR VOMITOS. Llamar a un médico inmediatamente (si es posible muéstrela la etiqueta) quien deberá evaluar, de acuerdo con la cantidad ingerida, la conveniencia de un lavaje gástrico con entubación de las vías respiratorias.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

No hay información disponible.

4.3 Indicación de atención médica y tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Realice un tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

Capital Federal: Centro Toxicológico de Hospital de Niños, Tel.: (011) 4962-6666 / 2247. - Buenos Aires:





HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Centro Nac. De Intoxicaciones Policlinico Posadas, Haedo, Tel.: (011) 4658-7777 / 4654-6648 / 0800-333-0160. Hospital de Niños de La Plata, Tel.: (0221) 451-5555 / 0800-222-9911. - Rosario: Centro Toxicológico TAS, Tel.: (0341) 424-2727 / 4480-077 (At. 24 hs.). - Córdoba: Hospital de Urgencias, Tel.: (0351) 427-6200 Int.4135.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción Agua pulverizada, espumas, dióxido de carbono, polvo. Limitar la expansión de las aguas de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No disponibles.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Contener el agua utilizada en la lucha contra el fuego con tierra o arena. Tratar como desecho de acuerdo a las normas de disposición del municipio.

5.3.2. Protección durante la extinción de incendios

- Usar equipo de protección apropiado.
- Utilizar equipo de protección autónoma.
- Utilizar máscara de protección facial completa.
- Utilizar guantes
- Evacuar al personal a un área segura.
- Mantenerse frente al incendio, de espaldas al viento.

5.3.3. Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

- Emite gases tóxicos. Retirar los recipientes lejos del fuego. Enfriar con agua los recipientes expuestos al fuego.

6. MEDIDAS PARA PÉRDIDAS ACCIDENTALES

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evite fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

Utilice un equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendios, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Evite el contacto con el producto durante las operaciones.

En derrames sin incendios o en la fase de limpieza posterior al incendio, use la ropa protectora contra los productos químicos que esté específicamente recomendada por el fabricante.

Elimine todas las fuentes de ignición (no fume, no use bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Evacúe a las personas hacia un área ventilada. Ventile inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permita la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Prevenir fugas o vertidos de forma segura. No arrojar a las aguas superficiales el producto, los desechos ni envases ni al sistema de alcantarillado.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de contención: Evite más fugas o derrames si es seguro hacerlo.

Métodos de limpieza: Recoger mecánicamente y colocar en contenedores adecuados para su eliminación.

Prevención de riesgos secundarios: Limpiar minuciosamente los objetos y áreas contaminados respetando las normas medioambientales.

7. MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Medidas de precaución personal Usar guantes, gafas, mascarilla. Prever la existencia de lavaojos en el área de trabajo. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Leer siempre la etiqueta del producto antes de su utilización. Evitar respirar vapores o polvo. Evitar el contacto con los ojos, piel o ropas. Lavarse completamente después de su manipuleo.

7.2 Almacenamiento El acceso al lugar de almacenaje debe ser restringido a personal no autorizadas.

Almacenar en su envase original (claramente identificado), manteniéndolo correctamente cerrado.

Mantener los envases derechos a fin de prevenir el escape del producto. Almacenar en un ambiente seco,





HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

fresco, bien ventilado y apartado de la luz solar directa. No almacenar en lugares con temperaturas superiores a 30° C o inferiores a 0°C. Almacenar lejos de fuentes de calor. No almacenar junto a alimentos, medicamentos, bebidas, tabaco o ropas. No almacenar junto a materiales inflamables.

7.3 Usos específicos finales

Ver etiqueta del producto

8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición. Este producto, tal como se suministra, no contiene ningún material peligroso con riesgo ocupacional.

8.2. Controles de exposición

Protección de los ojos/la cara: evite el contacto con los ojos. Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas protectoras).

Protección de la piel y del cuerpo: utilice indumentaria protectora adecuada. Ropa de manga larga. Delantal resistente a químicos. Utilice guantes adecuados.

Protección respiratoria: cuando los trabajadores se enfrentan a concentraciones superiores al límite de exposición, deben utilizar respiradores certificados adecuados.

Consideraciones generales de higiene: evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa. No coma, beba ni fume mientras utiliza este producto. Lávese las manos antes de los descansos y después del trabajo. Utilice guantes adecuados y protección para los ojos y la cara. Quitese y lave la ropa y los guantes contaminados, incluido el interior, antes de volver a usarlos. Se recomienda una limpieza regular del equipo, el área de trabajo y la ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. No respirar el polvo. Quitese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. No se debe permitir que la ropa de trabajo contaminada salga del lugar de trabajo.

Controles de exposición ambiental: no permitir que entre en ninguna alcantarilla, en el suelo ni en ningún cuerpo de agua.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Propiedades físicas y químicas

3.1 Aspecto físico:	Cebo en Gránulos (GB)
3.1.1 Color:	Verde
3.1.2 Olor:	Característico

9.2 **Presión de vapor:** De acuerdo al artículo 3 del manual de procedimientos 350 este punto queda postergado hasta que se disponga de una metodología definitiva.

9.3 **Punto de fusión:** no corresponde por ser sólido.

9.4 **Punto de ebullición:** no corresponde por ser sólido.

9.5 **Solubilidad en agua a 20°C:** soluble

9.6 **Temperatura de descomposición:** > 250 °C

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Controles de la exposición

10.1.1 **Estabilidad:** estable en condiciones normales de uso.

10.1.2 **Reactividad:** No se esperan condiciones peligrosas cuando se utiliza el producto.

11. INFORMACION TOXICOLÓGICA

11.1 **Inhalación:** N/D. No se espera exposición inhalatoria por ser un cebo granulado.

11.2 **Ojos:** LEVE IRRITANTE OCULAR.

11.3 **Piel:** NO IRRITANTE DERMAL.

11.4 **Ingestión:** PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO.

11.5 Toxicidad aguda

11.5.1 **Oral DL50:** > 5000 mg/kg. Ratas
PRACTICAMENTE NO TOXICO.

11.5.2 **Dermal DL50:** > 5000 mg/kg. Ratas
PRACTICAMENTE NO TOXICO.

11.5.3 **Inhalación CL50:** N/D.

11.5.4 **Irritación de la piel:**
NO IRRITANTE CUTANEA.

11.5.5 **Sensibilización de la piel:**
NO SENSIBILIZANTE DERMAL.





HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

11.5.6 **Irritación para los ojos:**
LEVE IRRITANTE OCULAR.

11.6 **Toxicidad subaguda:** N/D.

11.7 **Toxicidad crónica:** N/D.

11.8 **Mutagénesis:** NO MUTAGENICO

12. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA

12.1 **Efectos agudos sobre organismos de agua y peces:** PRACTICAMENTE NO TOXICO > 100 mg/L

12.2 **Toxicidad para aves:** PRACTICAMENTE NO TOXICO > 2000 ml/kg

12.3 **Toxicidad para abejas:** VIRTUALMENTE NO TOXICO > 100 ug/abeja

12.4 **Persistencia en suelo**
No producen un impacto significativo en el medio ambiente.

12.5 **Efecto de control**
Sin observaciones.

13. CONSIDERACIONES DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

13.1. **Métodos para el tratamiento de residuos**
Desechos de residuos / producto no utilizado: se debe eliminar respetando la normativa local.

Envases contaminados: Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. Observar todas las precauciones indicadas en la etiqueta hasta que el recipiente haya sido limpiado, reacondicionado o destruido.

Los envases y los restos contenidos en ellos se transforman en residuos peligrosos o en especiales según jurisdicción (Ley Nacional 24.051).

14 INFORMACION PARA EL TRASNPORTE

11.1 Terrestre
ADR/RID
N° UN: 2588 Clase: 6
Número de Etiqueta por Riesgo: 6
Grupo de Envase III



11.2 Aéreo
IATA
N° UN: 2588 Clase: 6
Número de Etiqueta por Riesgo: 6
Grupo de Envase III



11.3 Marítimo
IMO
N° UN: 2588 Clase: 6
Número de Etiqueta por Riesgo: 6
Grupo de Envase III



15 INFORMACIÓN REGULATORIA

15.1. **Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA. [2405.029]

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos. Resolución 64/2022 Ministerio de Transporte, Secretaría de Gestión de Transporte – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR/CMC/DEC N° 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías





HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Peligrosas (IMDG), International Maritime Organization (IMO).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

16 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

16.1 Abreviaturas y acrónimos

CAS: servicio de resúmenes químicos de EEUU

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

SRL: sociedad responsabilidad limitada

DL50: dosis letal media

CL: concentración letal

N/D: sin información disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AITA)

IMO: Organización Marítima Internacional (OMI)

Aviso de responsabilidad

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

